

Consejería de Medio Ambiente y Rural
Política Agraria, y Territorio.

Dirección General de
Medio Ambiente

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 61 15

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

SUMINISTRO DE VEHÍCULOS 4X4 CON DESTINO A LABORES DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES Y CONTROL E INSPECCIÓN DE ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN MONTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA POR PARTE DE LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL. LOTE 2

Nº EXPEDIENTE: 1852SUIFR560_L2

Con este suministro se pretende dotar de vehículos 4x4 a los Agentes del Medio Natural de la Dirección General de Medio Ambiente, siendo estos **NECESARIOS** para favorecer las labores de control e inspección de las actuaciones que permitan una gestión sostenible de los montes de la Comunidad Autónoma.

La **IDONEIDAD** del suministro radica en que sin este tipo de vehículos los Agentes del Medio Natural dependientes de la Dirección General de Medio Ambiente verían dificultado e incluso imposibilitado el desarrollo de su trabajo en la gestión sostenible del monte, hecho que daría lugar, a una supervisión y custodia inadecuada e insuficiente de los mismos.

A continuación se detalla el presupuesto y mediciones:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	IMPORTE (€)
CAPITULO 1			
Vehículo 4x4	10 ud	31.500,00	315.000,00
TOTAL			315.000,00
21 % de I.V.A.			66.150,00
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL			381.150,00 €

Conforme lo establecido en el artículo 102 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, desde el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal se informa que las bases de precio utilizadas para el cálculo del importe de licitación son adecuados y responden a precios generales de mercado actual.

El citado proyecto se financia con cargo a:

- Programa Operativo de Desarrollo Rural FEADER 2014-2020 (cofinanciación 75%)
- 8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- Medida 8.5. Ayudas para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.
- 8.5.1. Gestión Sostenible de los Montes.

Mérida, a 22 de agosto de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL

La Director de Programas de Planificación Forestal y Montes Particulares
P.S.(Instrucción 6/2016 del Secretario General)


Fdo.: Rosa María Calvo Felipe